



RCON053.1506

RESOLUCIÓN:

Resultando que mediante Resolución nº 438 de fecha 18 de mayo de 2011, se aprobó el expediente de contratación, por procedimiento negociado, de la ejecución material de los trabajos de "Adecuación de local para Centro de Día de Salud Mental en la calle Useras, nº 1 de Castellón, consignando el gasto, con cargo al ejercicio 2011, por importe de 198.474,- € más 35.725,32 € en concepto de IVA.

Resultando que se ha solicitado oferta de tres empresas capacitadas para la realización objeto del contrato, según obra en el expediente, dando cumplimiento con ello a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Resultando que se han presentado un único licitador:

- CASAFUTURA PROMOCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.U.

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe técnico emitido al efecto por el Arquitecto-Jefe Mantenimiento y el Director Económico, que obra en el expediente, en cuanto a las calidades de los materiales, plazo de ejecución y precio, se han valorado las ofertas de la siguiente forma:

"Viendo que cumple con todos los requerimientos propuesto en el pliego de prescripciones técnicas y a la vista de que la única proposición es la presentada por CASA FUTURA PROMOCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.U., obteniendo una puntuación de 10,80 puntos. Se considera que es apropiada para la realización de los trabajos."

Resultando que el adjudicatario ha acreditado la constitución de la garantía definitiva y ha aportado la documentación requerida.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades establecidas en el Acuerdo de Delegación de atribuciones y funciones, adoptado en Consejo de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2004, vengo en disponer:

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a CASA FUTURA PROMOCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.U., con CIF B-12759726, la ejecución material de los trabajos de "Adecuación de local para Centro de Día de Salud Mental en la calle Useras, nº 1 de Castellón", por importe de 198.077,- €, más 35.653,87 € en concepto de IVA, con un plazo de ejecución de 5 meses y 3 semanas, según su oferta de fecha 25 de mayo de 2011 y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.



2º.- Publicar la presente resolución en la página web del Consorcio Hospitalario Provincial y notificarla al adjudicatario.

3º.- La consignación del oportuno gasto a favor del adjudicatario con cargo a la partida 312-62200 del vigente Presupuesto, nº de operación de A 201100005951.

Lo manda y firma el Sr. Director Gerente y el Sr. Director Económico del Consorcio Hospitalario Provincial, en Castellón de la Plana a fecha ut supra.

DIRECTOR GERENTE,

Nicolás Martínez Tornero

DIRECTOR ECONÓMICO,

Miguel Llorens Izquierdo